



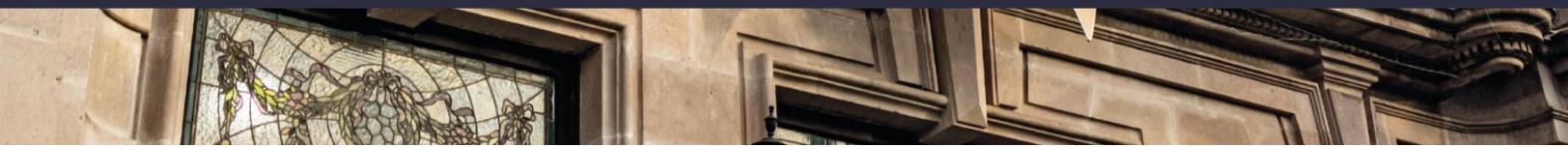
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Versión Estenográfica

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXVI LEGISLATURA
SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
13 DE FEBRERO DE 2025.**

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

A efecto de iniciar los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, me permito solicitar a ustedes pasen a ocupar la curul que les corresponde.

Siendo las 10 horas con 49 minutos, damos inicio a los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado y público en general presente.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

En términos del Marco Jurídico que rigen las actividades parlamentarias de éste Órgano Legislativo, fuimos convocados a este Segundo Período Extraordinario de Sesiones, por tal motivo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito declarar abiertos los trabajos legislativos, por lo que solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, se sirva pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum de Ley, e informe a esta Presidencia el resultado correspondiente.

Compañera Diputada tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Con permiso de la Presidencia. Procedo al pase de lista.

Luis Salvador Alcalá Duran... presente;
Fernando Alférez Barbosa... presente;
Amisadai Manuel Castorena Romo... presente;
Rodrigo Cervantes Medina... presente;
Lucia de León Ursúa... presente;
Heriberto Gallegos Serna... presente;
Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Rodrigo Iván González Mireles... presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... presente;
Luis Guadalupe León Méndez... presente;
Daniela Miyuky López Muñoz... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... con permiso de la Presidencia;
Alma Hilda Medina Macías... presente;
La de la voz, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba... presente;
Ma. Guadalupe Mendoza Medrano... presente;
Humberto Javier Montero de Alba... presente;
Beatriz Montoya Hernández... presente;
Arlette Ivette Muñoz Cervantes... presente;
Miriam Yaszú Muñoz Márquez... presente;
Alejandra Peña Curiel...(Inaudible);
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gracias Diputada, que estés bien.
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Irma Reza De La Cruz... presente;
José Trinidad Romo Marín... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... presente;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

Le informo Diputada Presidenta que si existe quórum de ley, para iniciar con los trabajos de la, de esta primer, de esta Sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva, en términos del Artículos 25 y 29 fracción III de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en relación con el Artículo 105 segundo párrafo y 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, tiene a bien declarar la apertura de los trabajos correspondientes al

Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional,

Por lo que esta Presidencia, somete ante la recta consideración de las y los Diputados presentes que integran la Sexagésima Sexta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- II. Lectura de la Convocatoria, objeto del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- III. Lectura y aprobación y en su caso, de la Justificación de la necesidad de efectuar el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Previa, dispuesta por el Artículo 98 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- V. Protesta de Ley de la Mesa Directiva electa, por la Presidencia de la Diputación Permanente.
- VI. Declaratoria Oficial de Inicio del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- VII. De acuerdo, acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designan a las cinco personas candidatas para ocupar el cargo de la Persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

- VIII. Informe de los asuntos que no fueron resueltos al término del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- IX. Declaratoria Oficial de Clausura de los Trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126, 126 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, y para tal efecto, solicito al Ciudadano Diputado José Trinidad Romo Marín, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, puede proceder.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN**

Con su permiso Presidenta.

Diputadas y Legisladores que integran este Pleno Legislativo, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del día, que se nos han dado a conocer. Por favor levantando su mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobada por la mayoría de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar cumplimiento al Segundo punto orden, punto del Orden del Día, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, se sirva dar lectura a la Convocatoria que dio origen al presente Período Extraordinario de

Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Sexta Legislatura.

Compañera Diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Con permiso de la Presidencia.

Diputada Presidenta.

Le solicito la dispensa integral de la lectura de la convocatoria en virtud de que fue entregado un ejemplar de la misma a todas y a cada una de las y los Legisladores que conforman esta Sexagésima Sexta Legislatura.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

En razón de la solicitud que nos ha presentado nuestra Compañera Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, manifiesten en votación económica si están de acuerdo con dispensar la lectura integral de la convocatoria, ya que esta les fue turnada a todas, a todos y a cada uno de los Diputadas, de las Diputadas y Legisladores presentes.

Así mismo, su contenido fue conocido a través del orden del día que esta Presidencia presentó ante el Pleno Legislativo, por lo que atentamente solicito a la propia Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, dé a conocer a esta Presidencia, el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Nuevamente, con el permiso de la Presidencia.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura de la convocatoria. Por favor levantando su mano.

Le informo, Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, la dispensa solicitada, fue aprobada por la unanimidad de las y los Legisladores aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Sexta Legislatura, por unanimidad de sus integrantes, consideró asequible convocar a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25, y la Fracción III del Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el fin de que sea discutido y en su caso aprobado, el acuerdo legislativo que conforme a lo establecido por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado mismo que determina los plazos en los que este Honorable Congreso deberá designar la lista de personas candidatas a ocupar el cargo de Persona Titular de la Fiscalía General del Estado, mismo que fue dado a conocer en el orden del día, de la presente Sesión Extraordinaria.

En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 201 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate la Justificación del Periodo Extraordinario, por lo que solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

Si no existiera registro, no habiendo registro alguno, agotada la deliberación del tema, se cierra el debate, por lo que se procede conforme a lo establecido por la citada fracción III del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia somete a votación en forma económica la

Versión Estenográfica, Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Justificación de dicho Período, solicitándole a la Diputada Primera Secretaria Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la justificación del Periodo Extraordinario. Por favor sean tan amables de levantar la mano.

Le informo, Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, la justificación del Periodo Extraordinario ha sido aprobado por la unanimidad de las Legisladoras y los Legisladores aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.

En virtud de que ha sido aprobada la Justificación para celebrar el presente Período Extraordinario y con la finalidad de proseguir con Cuarto punto del orden de día, solicito a la Ciudadana Primera Secretaria de esta Mesa Directiva de la Diputación Permanente Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, se sirva dar lectura al Acta de Sesión Previa celebrada el, celebrada este 13 de febrero del año en curso, en cumplimiento por la fracción IV del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Nuevamente, con permiso de la Presidencia.

Le solicito Diputada Presidenta la dispensa integral, de la lectura del Acta de la Sesión Previa, celebrada el presente jueves 13 de febrero del 2025, en virtud de que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las Diputadas y Diputados aquí presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Solicito al Pleno Legislativo se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta de referencia, y para tal efecto, solicito a la propia Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Con permiso de la Presidencia.

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, le solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta en Referencia. Por favor sean tan amables levantando su mano.

Le informo, Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, la dispensa que ha sido solicitada, ha sido aprobada por unanimidad de las legisladoras y los Legisladores aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión anterior, en votación económica sírvanse a manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Diputada Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañera Diputada con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA**

Gracias.

Nuevamente, con permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia, en Referencia. Por favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva que, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobada por unanimidad de las Legisladoras y Los Legisladores aquí presentes.

Es cuanto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobado el contenido del acta de la Sesión Previa, celebrada este jueves 13 de febrero del presente año, solicito a la Primera Secretaria y Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Sexta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

En virtud a lo establecido por la fracción V del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de continuar con los puntos del Orden del Día, solicito de la manera más atenta a las y los Ciudadanos Diputados Electos que habrán de conformar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Sexta Legislatura, hagan el favor de pasar al frente de esta Tribuna, con la finalidad de que rindan la protesta de Ley correspondiente.

Autoridades que amablemente nos acompañan, señoras y señores, con la finalidad de llevar a cabo el siguiente Acto Solemne, les solicito de la manera más atenta, se sirvan poner de pie.

Ciudadanas Diputadas:

Beatriz Montoya Hernández, perdón, Beatriz Montoya Hernández, en su calidad de Presidenta;

Jedsabel Sánchez Montes, su calidad de Vicepresidenta;

María, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano, en su calidad de Primer, de Primera Secretaria;

Alejandra Peña Curiel, en su calidad de Segunda Secretaria; e

Irma Reza De La Cruz, en su calidad de Prosecretaria.

Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Mesa Directiva que se les ha conferido, para el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Aguascalientes, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado.

MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Sí, Protesto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
LUCIA DE LEÓN URSÚA**

Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande. Pueden ocupar sus lugares. Gracias.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Ciudadanas Diputadas que integran la Mesa Directiva para el Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, agradeceré a ustedes, se sirvan ocupar sus respectivos lugares en este presídium, con la finalidad de continuar con el siguiente punto del Orden del Día previamente aprobados por esta Sexagésima Sexta Legislatura.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar con los trabajos legislativos, correspondiente a la presente Sesión Extraordinaria, solicito de la manera más atenta a las Autoridades que nos acompañan, a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan a poner de pie, a efecto de llevar a cabo la siguiente declaratoria, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo:

“La Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, abre hoy 13 de febrero del año 2025, su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año del Ejercicio Constitucional”.

Muchas gracias, pueden ocupar sus respectivos lugares.

Respetable Asamblea, en virtud de que obra un ejemplar de Acuerdo Legislativo, en el poder de cada uno de las y los Diputados que integran esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Asamblea Legislativa en votación económica se sirvan a manifestar si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acuerdo Legislativo descrito en el orden del día previamente aprobado por esta Soberanía, para que se lea solamente una síntesis del mismo, por lo que solicito a la Diputada María Guadalupe Mendoza Medrano, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva llevar a cabo la votación respectiva, e informe a esta Presidencia el resultado correspondiente.

Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputadas y Diputados Integrante de esta Sexagésima Sexta Legislatura, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando la mano.

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, la dispensa que se ha solicitado ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados aquí presentes.

Es cuanto Diputado Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, para continuar con los trabajos de esta Sesión Extraordinaria y conforme al Séptimo punto del Orden del Día, previamente aprobado, solicito al Diputado Luis Guadalupe León Méndez, nos dé a conocer el Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, por medio de la cual se designan a las cinco personas candidatas para ocupar el cargo de la Persona Titular de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Compañero Diputado, tienes el uso de la Tribuna.

DIPUTADO LUIS GUADALUPE LEÓN MÉNDEZ

Con su permiso Diputada Presidenta.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Junta de Coordinación Política, emite el Acuerdo Legislativo por el que se integra la lista de candidatos para designar al Fiscal General del Estado de Aguascalientes, por lo que, de conformidad con la fracción primera, párrafo tercero del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, así como por el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, esta Soberanía, da formal inicio con el primer proceso de designación para quien habrá de ocupar dicho cargo por el periodo del 01 de marzo y hasta por siete años, como se prevé en el párrafo tercero del artículo 59 antes citado.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Lo anterior, a razón de haber cumplido el plazo en funciones el Ciudadano Jesús Figueroa Ortega, actual Fiscal General Estatal y quien concluye su gestión el próximo 28 de febrero del presente año. Por lo que, estando dentro del plazo establecido en la fracción I del párrafo tercero del artículo 59 de la Constitución Local, con este Acuerdo Legislativo, se pretende dar cumplimiento a la obligación de integrar una terna de cinco candidatos para asumir la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

En ese sentido, ésta Junta de Coordinación Política a través de las Fuerzas Políticas y los Grupos Parlamentarios que la integran y con sujeción a nuestra Constitución Estatal, se pusieron a consideración de la misma los perfiles que reunieron los requisitos correspondientes, resultando el siguiente Acuerdo Legislativo, mismo que se pone a la consideración de este Pleno Legislativo:

ARTÍCULO PRIMERO.- El Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en su Sexagésima Sexta Legislatura, de conformidad con lo previsto por la fracción I del párrafo tercero del artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes; así como por las disposiciones contenidas en los artículos 3º, 8º fracción 18 y 50 fracciones I, II y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones normativas y reglamentarias aplicables, tiene a bien integrar la Lista de Candidatos para designar al Fiscal General del Estado de Aguascalientes, al tenor del siguiente:

1. Juan José López Gómez.
2. Manuel Alonso García.
3. Claudia Guadalupe Ramírez Huerta.
4. Irene Elizabeth Muñoz Padilla.
5. Marcela Guadalupe Valtierra Delgado.

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por la fracción I, del párrafo tercero del artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, remítase la Lista de Candidatos para designar al Fiscal General del Estado de Aguascalientes, establecida en el artículo anterior, al Titular del Poder Ejecutivo, para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Acto seguido y de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción I y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidenta, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores, si desean participar.

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Ciudadana Presidenta, para oponerme al acuerdo.

DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN

Ciudadana Presidenta

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Permítame Compañero.

A favor o en contra.

Compañero Alférez, tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos. pase por favor.

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Con su permiso Ciudadana Presidenta.

Compañeras y Compañeros de esta Sexagésima Sexta Legislatura.

El día de hoy se ha dado lectura a un ejercicio que debió haber sido pulcro, ajustado a la norma jurídica y entendiendo que se requieren mejoras en las prácticas legislativas.

No es un asunto menor designar a quienes aspiran procurar justicia en Aguascalientes en estos momentos compulsos, donde existen secuestros, donde se niega tales secuestros, y cuando se intercambian hasta posiciones y la

exigencia es quitar a los policías que incomodan a los carteles de la droga que reina en nuestras ciudades.

Las decisiones que ha tomado este Congreso en relación a la justicia, han sido un poco afortunadas por decir, lo menos. Cuando estaba en etapa de consolidación, después de largos años de ensayo y error se disolvió la sala administrativa, para crear el tribunal en la materia, se le traslado a un edificio caro donde, por cierto, no hay estacionamiento.

La curva de aprendizaje dislocó los procedimientos de nulidad administrativa, con un retraso de un año en promedio en la sustanciación y resolución de los asuntos. La justicia perdió su principal atributo, ser pronta y expedita.

Ahora toca el turno a la procuración de justicia en Aguascalientes, y aquí Compañeras y Compañeros, el daño puede ser mayor, de todas las ramas de la jurisdicción, la penal es la más seria, es la más grave, se decide sobre el bien más valioso de las personas su libertad, llegar a una resolución justa y equitativa depende de que la fiscalía cumpla con su cometido, cuando la procuración de Justicia falla surge la justicia por propia mano y te robe la paz y la tranquilidad de la sociedad.

Por las oficinas de las y los Diputados de esta Legislatura desfilaron numerosos profesionales del derecho con mejores atributos, con mejores méritos académicos que la quinteta que hoy se nos presenta.

Además, de ser abogado todas y todos ellos reconocidos y contar con una amplia experiencia, todas y todos compartían un atributo que es principal para este cargo, eran libres de vínculos con cualquier poder. La Fiscalía General del Estado, es el órgano constitucional autónomo por antonomasia y antonomasia, lo recalco, si en alguna tarea del quehacer público se requiere que el titular a la institución esté libre de cualquier sospecha, esa es la fiscalía. Reitero, está en juego la libertad de las personas, también están en juego caer en la impunidad, un fiscal a modo, puede fabricar delitos y presentar acusaciones falsas o bien puede proteger a los consentidos o hasta los simples recomendados de las esferas del poder.

El contraste entre los integrantes de la quinta llama la atención, se nos presentan a dos de ellos subordinados en forma inmediata y directa a la Gobernadora, dos integrantes de su gabinete pretenden ahora dirigir una institución independiente, la subordinación es incompatible con la autonomía propia de la Fiscalía, de este momento anuncio que tenemos la convicción de que los requisitos para el cargo

son incompatibles por insuficientes, con la independencia constitucional de la institución no se juega.

Con el propósito de no dejar a un fiscal con vicios de origen, los invito Compañeras y Compañeros a retirar esta quinteta y formular otra, libre de vínculos con el Poder Ejecutivo. Otra vinculada que sea diferente y que no esté ligada a ningún otro Poder.

Estos son razonamientos no de ocurrencia, estos razonamientos son jurídicos institucionales, hoy vamos a tomar una decisión histórica que pondrá en juego el futuro de Aguascalientes.

Gracias Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Gracias Compañero.

Compañero Trino tiene el uso de la voz. Por favor

DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN

Si me lo permite Presidenta,

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Hasta por 10 minutos.

DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN

hacer uso de la voz desde aquí, desde mi curul.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Claro que sí, gracias.

DIPUTADO JOSÉ TRINIDAD ROMO MARÍN



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Con su permiso.

A nombre del Grupo Parlamentario Mixto de la Cuarta Transformación en Aguascalientes, votaremos en contra del acuerdo presentado, debido a la opacidad en la elección de la quinteta y a que se dejaron fuera buenos perfiles que cumplieron con todos los requisitos para estar contemplados.

Es cuanto Diputada presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero.

Puede pasar Emanuelle Sánchez Nájera. Por favor.

Tiene el uso de la voz hasta por 10 minutos.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Con su permiso Diputada Presidenta.

Para mí es importante que tienes hoy nos están escuchando, y no solo en este Recinto, sino a través de los medios digitales, tengan una oportunidad para discernir lo que hoy se está discutiendo en esta Tribuna. Lo que se está discutiendo es lo que al Congreso le mandata el artículo 59 de la Constitución Política del Estado, que a la letra lo que pide es que este Congreso transite de acuerdo a acuerdos políticos para presentar una quinteta de propuestas que serán, además enviadas ahora al Poder Ejecutivo, de aprobarse en esta Soberanía, para que luego el Poder Ejecutivo elija dentro de eso 5 a 3. Nos los regrese al Congreso del Estado y aquí debatamos los perfiles de esos tres y es en ese momento cuando se vota por quién puede encabezar los trabajos de la procuración de justicia en la siguiente administración.

Nada más, cualquier otra cosa que se diga hoy aquí está, si bien buscando generar ruido, esta infundada no estamos haciendo ninguna otra cosa distinta a esto que hoy se está diciendo aquí.

Para quienes, con facilidad, llegan y hablan y le hablan a su público a través de micrófonos, a mí me gustaría que tuvieran dentro de la Junta de Coordinación Política, en dónde también son parte, esas mismas agallas para decir lo que tienen

que decir y no sean laxos, tersos, suaves en la junta, donde no hay micrófonos y luego vengan y se paren aquí esperando cámaras y reflectores para poder decir

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Por eso son privadas

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Ahora vamos hacia esta (inaudible)

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Por eso las hicieron privadas. Farsante.

DIPUTADO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Si me permite Diputada Presidenta llamar a la calma, yo dejé participar al orador.

En este sentido, hay que decirlo así de claro entonces.

Segunda cosa que hay que observar, aquí se dice muy claro y fuerte que, no hay los fundamentos jurídicos para hacer lo que tengamos que hacer, pero si existen y en eso yo los invitaría que se pongan a leer la Ley Orgánica del Congreso, la Ley Orgánica del Congreso faculta a la Junta de Coordinación Política para que sea quien llegue a estos consensos, a estos acuerdos y los presente a la Soberanía en el Pleno. Ahí está la facultad, si no les gusta, modifiquen la ley, propónganlo, pero no vengan y hablen simplemente por hablar, esperando el aplauso fácil de su público, no los intenten engañar, se puede modificar la ley para eso son Diputadas y Diputados, para modificarla y ajustar lo que ustedes crean que no está correcto, y ya tuvieron representaciones en la Legislatura anterior y hoy tienen representación en esta Legislatura, bueno pues, con esas agallas propongan lo que tengan que proponer, pero con la ley en la mano, con la Constitución en la mano hoy se les puede decir se ha hecho correctamente el proceso, aquí estamos escuchando el tema de que es una responsabilidad fuente del Congreso, porque hay tiempos convulsos, en eso estoy de acuerdo, el país está revuelto, no solo el Estado, el país, está revuelto y se tienen que tomar determinaciones con firmeza para tratar de evitar que si en Aguascalientes están sucediendo hechos a los que no estamos acostumbrados no se repitan, y lo digo con esa claridad, no estamos acostumbrados, como en otros Estados en donde si lo están los que sí lo están, como Zacatecas, como Sonora y como usted ya tuvo



su tiempo, pudo haber hablado en ese momento, permítame terminar Diputada, y aquí con esa responsabilidad estamos actuando y entiendo que le moleste, al grado de no poder ni siquiera respetar al orador, pero lo cierto es que se puede hacer, se tiene que respetar Aguascalientes y con esa responsabilidad estamos tomando la determinación de enviar estos cinco nombres a su evaluación, pero además hay una última cosa que quieres nos escuchan deben conocer, aquí se dice que los perfiles no son los idóneos y que había mejores, y que pasaron y que tocaron oficinas, lo cierto es, que en la junta de coordinación política solo presentaron un hombre, uno, como pretenden invalidar una quinteta, sí, solo presentaron un nombre, solo hablaron de un perfil, uno solo, no presentaron un grupo de 5 como para decir estos 5 son mejores que sus 5, presentaron uno y fue sometido a votación.

Y de estas votaciones salió la que intenta que hoy se están presentando en este Pleno, luego entonces y para concluir, no nos vayamos con la idea de que aquí se está discutiendo acerca de cercanías políticas de unos y con otros, porque cuando llegue el momento de discutir eso, lo vamos a discutir aquí, y les adelanto, tampoco les va gustar, porque si de algo ha habido momentos y muestras claras desde el Gobierno Federal y de los Estados en donde MORENA gobierna, es el sometimiento de las instituciones y llegan incluso a cambiar la constitución para poder aplicar lo que gustan y lo que quieren.

No les va a gustar tampoco esa discusión, pero por lo pronto digamos solo lo que se tenía que decir, el tema es solo estamos procesando una quinteta porque la Junta de Coordinación Política tenía la facultad para hacerlo y lo tiene, solo se está presentando eso a la Soberanía, que somos estos estamos hoy sentadas y sentados hoy aquí, y solo vamos a aprobarla para tener el segundo de los tres pasos que se requieren para llegar al final a determinar quién habrá de ser quien encabece esta institución tan importante para el Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Presidenta, por alusiones a un miembro de la Junta de Coordinación Política

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Pedirle de favor que favor que Usted ya tuvo su turno Compañero Alférez. Muchas gracias.

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Como miembro de la Junta de Coordinación Política. Presidenta. (Inaudible) estoy debatiendo.

DIPUTADA MIRNA RUBIELA MEDINA RUVALCABA

El que sigue, el que sigue.

DIPUTADO FERNANDO ALFÉREZ BARBOSA

Para eso me gustaban.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Diputado Maximiliano tiene su turno, pase por favor.

DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Muy buenos días tengan todas y todos.

Con su permiso Diputada Presidenta.

Yo creo que la seguridad de Aguascalientes no se debe de politizar Compañeras y Compañeros, hoy tenemos la responsabilidad importante de empezar con el proceso para designar al nuevo fiscal que estará ocupando un cargo por 7 años.

Veo los posicionamientos de mis Compañeros, debemos de cerrar filas, yo, mi invitación es a cerrar filas para tomar las mejores decisiones.

El perfil del fiscal del Estado de Aguascalientes tiene que ser alguien con trayectoria, tiene que ser alguien con la experiencia en materia de seguridad pública, la realidad es que ya se ha mencionado, solo 10 personas presentaron los requisitos y la realidad es que se votó en la Junta de Coordinación Política

donde de ahí salió la quinteta, que se estará mandando al ejecutivo para de ahí designar la terna.

El proceso se está cumpliendo de acuerdo al artículo 59, se votó en la Junta de Coordinación Política y como ya lo mencioné, el periodo del fiscal será por 7 años.

Hay que continuar blindando el Estado de Aguascalientes, la seguridad de nuestro Estado es responsabilidad de todas y todos, a nosotros como Legisladores nos toca aprobar los presupuestos en materia de seguridad, desde la Legislatura pasada y en esta, se han hecho esfuerzos importantes en materia de seguridad poniendo la 5 puertas de acceso, las 300 nuevas patrullas, los cerca 500 nuevos elementos, pero también invito a la federación a que haga su parte, en las carreteras, en los Estados vecinos, a la guardia nacional, al ejército mexicano, es un tema de coordinación y de trabajo, no es un tema de Estado y Federación, es un tema de coordinación, todos vivimos aquí y también queremos que sea un Estado seguro, que sea un Estado donde las familias puedan convivir, que sea un estado donde convivamos en paz y haya un estado de derecho y es responsabilidad de nosotros como legisladores escoger a los mejores perfiles.

Me quiero acabar mi posicionamiento, no sin antes reconocer a todos los elementos de seguridad pública que trabajan día con día para salvaguardar a las familias de Aguascalientes, a los de la Policía Municipal, a los de la Policía Estatal, a los ministeriales, hace una semana falleció un GOPES, un elemento la policía estatal en un enfrentamiento, más que, más que aquí peleando por politiquerías, vamos cerrando fila, vamos designando presupuestos, vamos escogiendo los mejores perfiles, vamos trabajando por la seguridad de Aguascalientes, recuerden que los buenos somos más.

Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate del acuerdo, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal sobre el Acuerdo de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que la Segunda



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Secretaria, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Diputadas, pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
MA. GUADALUPE MENDOZA MEDRANO**

Con el permiso de la Presidenta.

Vamos a dar inicio en la votación nominal en lo general de este día jueves 13 de febrero de este año 2025.

Diputado Luis Salvador Alcalá Durán... a favor;
Fernando Alférez Barbosa... por los no nombrados, por supuesto, en contra;
Amisadai Manuel Castorena Romo... a favor;
Rodrigo Cervantes Medina ... a favor;
Lucia de León Ursúa... a favor;
Heriberto Gallegos Serna... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada... en contra;
Rodrigo Iván González Mireles... en contra;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Luis Guadalupe León Méndez... a favor;
Daniela Miyuky López Muñoz... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... a favor;
Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba... voto responsable, a favor;
La de la voz, Ma. Guadalupe Mendoza Medrano... a favor;
Humberto Javier Montero de Alba... a favor;
Beatriz Montoya Hernández... a favor;
Arlette Ivette Muñoz Cervantes... a favor;
Miriam Yaszú Muñoz Márquez... en contra;
Alejandra Peña Curiel... en contra;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gracias Compañera.
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... por supuesto que a favor;
Irma Reza De La Cruz... en contra;
José Trinidad Romo Marín... en contra;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Adán Valdivia López... a favor;



**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ALEJANDRA PEÑA CUIEL**

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, le informo que, el acuerdo legislativo que se nos ha dado a conocer, ha sido aprobado con 19 votos a favor de las y los Diputados presentes y 7 en contra.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIPUTADA PRESIDENTE
BEATRIZ MONTOYA HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputadas Secretarias.

En virtud que ha sido aprobado el acuerdo legislativo de referencia, bajo los extremos legales que establece nuestro marco normativo, solicito a las Ciudadanas Primera y Segunda Secretarias de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 201, Fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien informar, que, en el Primer Período Extraordinario, perdón, en el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, todos los asuntos han sido aprobados en el Orden del día fueron resueltos, los cuales corresponden a la Convocatoria objeto del presente Periodo Extraordinario.

Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar el siguiente punto del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, solicito de la manera más atenta a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan poner de pie, a efecto de llevar a cabo la clausura de este Segundo Periodo Extraordinario, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 201 fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“La Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la facultad Constitucional, Clausuro hoy jueves 13 de febrero del año 2025, su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional”.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

Concluido lo anterior, siendo las 11:44 horas, declaro clausurados los trabajos de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

Muchas gracias por su asistencia.



LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx